



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00115742- -UNC-ME#FP

VISTO

Las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo: RD-2026-1006-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-1044-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-1095-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-1101-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-1102-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-1103-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-1106-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-1107-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-1127-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-1128-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.
Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo, según se detalla en cada caso y que se encuentran como archivos adjuntos en la presente Resolución:

RD-2026-1006-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-00447310-UNC-ME#FP) Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD-2025-133-E-UNC-DEC#FP, en la selección para cubrir un cargo interino suplente de Profesor/a Asistente semidedicación, con funciones de Docente Supervisor/a en el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales. Designa al Profesor Walter Gabriel Goycolea (Legajo 48.988) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación, con funciones de Docente Supervisor en el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del 01.07.2026 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Costansa Gigante. Designa a la Profesora Gabriela Belén Rivarola Montejano (Legajo 51.878) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora en el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del 01.07.2026 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Gabriela Morales.

RD-2026-1044-E-UNC-DEC#FP (EX-2026-00411333- -UNC-ME#FP) Prorroga la designación por concurso del Profesor Pablo Antonio Murillo (Legajo 37.476) en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos / Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cátedra A desde el 29.05.2027 hasta el 05.06.2030, en virtud de su desempeño como Secretario del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.

RD-2026-1095-E-UNC-DEC#FP (EX-2026-00569565- -UNC-ME#FP) Otorga licencia sin goce de haberes a la Profesora Luciana Schneider (Legajo 48.417) en su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra Didáctica General y Especial, desde el 04.08.2026 hasta el 30.10.2026, encuadrándose la misma en el Art. 49° inc. b), del Cap.II del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Razones

Particulares”.

RD-2026-1101-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00971463- -UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura “Ciencia de datos y Psicología” durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2026, a cargo de Franco Eduardo Cellone DNI 35.257.802 bajo el régimen de docencia libre ad honorem y según las condiciones que se detallan en el artículo 2°. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario Electivo No Permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignaturas correlativas: Problemas Epistemológicos de la Psicología, Psicoestadística y Metodología de la Investigación Psicológica las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción. PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignaturas correlativas: Problemas Epistemológicos de la Psicología, Psicoestadística y Métodos de Investigación en Psicología las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción. Fija un cupo de 50 (cincuenta) estudiantes. Autoriza la participación, en calidad de colaboradores/as docentes, de Valentín Basel DNI 28.427.849; Paloma Rubín DNI 38.003.729; Verónica Aráoz DNI 35.528.251; Florencia Rodríguez DNI 35.581.066; Guadalupe Allione DNI 36.358.428; Jose García Tácite DNI 38.280.961; Natalia Esquenazi DNI 39.497.491; Marilina Travan DNI 36.221.536; Agustín Mauro DNI 36.430.690 y Ezequiel Aguilera Matute DNI 19.116.176, quienes cumplirán las siguientes funciones: coordinación de grupos prácticos, asistencia al docente responsable en el dictado de las clases teóricas y en las tareas administrativas que se le indicasen, implementación de estrategias pedagógicas y seguimiento de estudiantes durante el año académico, resolución de dudas teóricas o consultas administrativas en el espacio no presencial y gestión de los recursos académicos virtuales (materiales de estudio, guías de lectura, etc.).

RD-2026-1102-E-UNC-DEC#FP (EX-2026-00066214- -UNC-ME#FP) Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD-2026-52-E-UNC-DEC#FP, en la selección para cubrir un cargo interino suplente de Profesor/a Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Comunitaria. Designa a la Profesora Paola Anahí Blanes Ojea (Legajo 44.758) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Comunitaria, a partir del 01.08.2026 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Santiago Rebollo.

RD-2026-1103-E-UNC-DEC#FP (EX-2026-00569420- -UNC-ME#FP) Otorga licencia sin goce de haberes a la Profesora Paula Gabriela Iruete (Legajo 47.032) en su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, desde 01.08.2026 hasta el 30.11.2026, encuadrándose la misma en el Art. 4º inc. b) del Título II de la Ordenanza HCS Nº 1/91 (t.o.R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución Nº 346/2003 del HCS.

RD-2026-1106-E-UNC-DEC#FP (EX-2026-00428793- -UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura “Abordaje de la estructura autística desde el psicoanálisis lacaniano” durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2026, a cargo de Liliana Ofelia Agra DNI 6.216.727, bajo el régimen de docencia libre ad honorem y según las condiciones que se detallan en el artículo 2°. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario Electivo No Permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignatura correlativa: Psicoanálisis y Psicopatología, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción. PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignatura correlativa: Psicoanálisis y Psicopatología, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción. Fija un cupo de 100 (cien) estudiantes. Autoriza la participación, en calidad de colaboradores/as docentes, de Ana Liza Conti DNI 26.094.397, bajo el régimen de docencia libre ad honorem, quien cumplirá las siguientes funciones: colaboración en la selección de la bibliografía, traducción de textos correspondientes a la bibliografía, tutoría y monitoreo en la redacción de los trabajos prácticos, asistencia y colaboración en coloquio de evaluación final, dictado de teóricos, trabajo en aula con estudiantes, coordinación de actividades grupales, coordinación junto con la docente a cargo de los proyectos de trabajo de los colaboradores egresados y alumnos, publicación de información en AVP (Aula Virtual de Psicología) y realización de normas de presentación de los trabajos prácticos. Autoriza la participación, en calidad de colaborador egresado de Eduardo Vivas DNI 18.542.501 quien cumplirá las siguientes funciones: tutoría y monitoreo en la redacción de los trabajos prácticos; asistencia y colaboración en la evaluación final (bajo supervisión docente); trabajo en aula con estudiantes; asistencia en la coordinación de actividades grupales; recepción de consultas. Autoriza la participación, en calidad de colaboradoras alumnas, de Irina Ailén Coronel DNI 43.169.691 y María Lourdes Cerviño Ferreyra DNI 42.985.446, quienes cumplirán las siguientes funciones: ayudar en la organización de materiales de lectura, recursos audiovisuales o las plataformas virtuales de la Facultad, asistir a las clases teórico-prácticas y asistir a reuniones internas.

RD-2026-1107-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-01034083- -UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "La dimensión ética en la clínica de las Toxicomanías y su tratamiento institucional", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2026, a cargo de Valeria Vinocur DNI 23.780.007, bajo el régimen de docencia libre ad honorem y según las condiciones que se detallan en el artículo 2°. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura: PLAN DE ESTUDIOS 1986 • Categoría de asignatura: Seminario Electivo No Permanente • Duración: 60 (sesenta) horas • Créditos: 6 (seis) • Asignatura correlativa: Psicopatología la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción. PLAN DE ESTUDIOS 2021 • Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales • Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior • Duración: 50 (cincuenta) horas • Créditos: 5 (cinco) • Asignatura correlativa: Psicopatología la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción. Fija un cupo de 200 (doscientos) estudiantes. Autoriza la participación, en calidad de colaboradores/as docentes, de María Laura Mercadal DNI 29.609.882, Facundo Poleri 28.987.858 y Gonzalo Guzmán 32.307.607 (bajo el régimen de docencia libre ad honorem) quienes cumplirán las siguientes funciones: colaborar con el dictado de los conceptos teóricos, la articulación teórico-práctica, el análisis de casos, el proceso completo de evaluación. Autoriza la participación, en calidad de docentes/as invitado/as, de Cecilia Maurizi DNI 29.969.194, quién desarrollará la temática: "Introducción a la ética para el analista: Benevolencia y ¿el bien de quién?"; Marisa Naveda DNI 35.734.686, con la temática "Introducción a la ética para el analista: Furor de un consumo generalizado de época. Furor curandis y la prevención"; Diana Sol Micaela Rey Flocco DNI 30.256.241, desarrollará la temática "Introducción a la Ética para el sujeto: Salud Mental y Psicoanálisis"; Marco Alfieri DNI 30.289.653 con la temática "Introducción a la ética para el analista: La clínica desde la ética: moral, ética y culpa"; y María Pía Marchese DNI 31.301.196 quién desarrollará la siguiente temática: Introducción a las toxicomanías: Lacan y la ruptura con el casamiento con el "hace-pipí". Autoriza la participación, en calidad de colaboradores/as egresados/as de Santiago Guido Molina DNI 41.681.824, Georgina Noelia Vaccaro DNI 37.195.111 y Guillermina Picca DNI 42.382.657, quienes cumplirán las siguientes funciones: colaborar en las instancias teórico- prácticas, facilitando el vínculo del estudiante con el equipo docente, guiando a los estudiantes en el debate grupal, en la resolución de casos prácticos a partir de la comprensión de conceptos teóricos (siempre bajo supervisión del equipo docente), detectar dificultades en el estudiantado y proponer al equipo docente estrategias de mejora, promover el trabajo colaborativo y la integración entre estudiantes. Autoriza la participación, en calidad de colaborador alumno de Marcos Roberto Pasetti DNI 26.462.027, quien cumplirá las siguientes funciones: asistir a las clases colaborando con la coordinación de grupos de trabajo, evacuación de consultas de estudiantes, respecto al cursado y todo aquello que el equipo docente pueda requerir durante el dictado de la asignatura (en el plano pedagógico y didáctico).

RD-2026-1127-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-796801-UNC-ME#FP) Rectificar la RHCD-2026-98-UNC-DEC#FP en el Visto y en su Artículo 1º, para que donde dice "RD-2025-328-UNC-DEC#FP", diga "RHCD-2025-328-UNC-DEC#FP" (aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora en la selección interna cerrada para cubrir un cargo interino de Profesor/a Adjunto/a semidedicación para la Cátedra Psicología Clínica).

RD-2026-1128-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00971819- -UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "¿Por qué el psicoanálisis en la era de las neurociencias? Aportes para la práctica clínica actual" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2026, a cargo de Marco Máximo Balzarini DNI 34.601.397, bajo el régimen de docencia libre ad honorem y según las condiciones que se detallan en el artículo 2°. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario Electivo No Permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignatura correlativa: Psicoanálisis, Psicopatología y Psicología Clínica, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción. PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignaturas correlativas: Psicoanálisis, Psicopatología y Psicología Clínica, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción. Fija un cupo de 80 (ochenta) estudiantes. Autoriza la participación, en calidad de colaboradores docentes, de Mauro Nahuel Gross DNI 33.823.33 y Juan Rafael Cosci DNI 39.703.335 (bajo el régimen de docencia libre), quienes cumplirán las siguientes funciones: dictado de clases teóricas y prácticas; corrección de evaluaciones parciales teóricas y trabajos prácticos escritos; integración de los tribunales de exámenes; designación de funciones a desempeñar por los/as colaboradores/as egresados/as y colaboradores/as alumnos/as; participación en la deliberación de los/as docentes invitados/as y propuesta de actividades tendientes al alcance de los objetivos planteados. Autoriza la participación, en calidad de colaboradoras egresadas, de Itatí Genoveva Fernández DNI 31.053.497 y Julieta Brito DNI 35.485.376, quienes cumplirán las siguientes funciones: dictado de dos clases teórico - prácticas / prácticas, bajo supervisión del docente a cargo; colaboración (observadoras) en las evaluaciones parciales bajo supervisión del docente a cargo y en la evaluación del ensayo monográfico final con revisión posterior del docente a cargo; participación gradual y acotada en el dictado y definición de los contenidos de la propuesta de seminario/taller y participación en las reuniones de equipo.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.